

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 032/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N237-2019

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019, correspondiente a la obra: **Pavimentación y modernización del Boulevard Luis Donaldo Colosio, tramo 2; de Cobertura Estatal.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 06 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

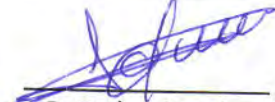


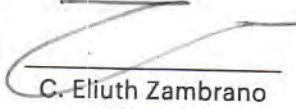


Preside la presente Junta Pública el **C. L.D. Gabriel Contreras Olivares**, por la Dirección de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones I, II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 Fracción II inciso b) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en sus proposiciones, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes:

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Piram, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 77'959,023.35	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 C. Carlos Amador Olvera Flores
2.-	Participación en asociación conjunta de las empresas Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V. y Grupo Monsol, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 81'638,984.81	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 C. Edgar Yair Antúnez Giles
3.-	Participación en asociación conjunta de las empresas Gyrsa Arquitectos, S.A. de C.V. y Estudios Especializados en Construcción y Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 81'556,425.59	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 C. Víctor Manuel Galdoz Ángel
4.-	ADZ Construcciones, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 86'210,926.65	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 C. Eliuth Zambrano Bautista
5.-	Pacsko, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 83'738,609.32	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 Ing. Jorge Díaz Ramírez
6.-	Participación en asociación conjunta de las empresas Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V., Constructora La Biznaga, S.A. de C.V. y Escudo Obras e Ingeniería, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$ 88'946,966.93	344 Días Naturales Inicio 23-diciembre-2019 Terminación 30-noviembre-2020	 C. Dulce María Olvera Velázquez

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- La persona moral: Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca, S.A. de C.V.

C. Baruch López Hernández

Motivo: No presenta la documentación original ni copias certificadas para evaluación que acrediten su existencia legal, capacidad técnica y financiera dentro o fuera de su proposición, conforme a lo solicitado en las bases de esta de licitación.

Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Capítulo II.- Desarrollo del procedimiento de la licitación 3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. (ETAPA ÚNICA), 3.1.- PRESENTACIÓN (artículo 42 y 43 de la Ley).

1.- La presentación de las proposiciones es presencial.

2.- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas, en un solo sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica siempre y cuando se haya cubierto el costo de las bases de licitación, la documentación que acredita la existencia legal y capacidad financiera en copia fotostática legible así como su original (se devolverá posterior a su cotejo) y que es distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre (artículo 42 de la Ley) y claramente identificado en su parte exterior, con los datos de la licitación y del licitante. Y puntualmente en la hora y fecha indicada en las bases de licitación (artículo 43 de la Ley), no se recibirá ninguna posterior, los licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de las proposiciones razón por la cual se recomienda a los licitantes que deberán presentarse cuando menos treinta minutos antes de la hora indicada, a partir de la hora exacta señalada para el inicio de dicho acto público será cerrado el lugar del evento y el servidor público que lo presida no permitirá el acceso a ningún licitante, tampoco a la incorporación de ningún documento.

4.- Los licitantes solo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

Capítulo III.- PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICION (artículo 39 fracción XX de la Ley.) numeral 5.- El licitante deberá integrar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y modificaciones que en su caso las afecten. (artículo 28 del reglamento).

5.1.- Parte I.- documentos que acrediten su existencia legal, capacidad técnica y financiera (artículo 29 del reglamento).

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

1.- escritos y documentos.

1.1.- los licitantes deberán entregar los documentos que acrediten su existencia legal, capacidad técnica y financiera dentro del sobre único de la proposición, independientemente de la propuesta técnica y económica.


También deberán presentar los originales o copia certificada de los documentos (4.1, 5.1 y 6.1), los cuales serán devueltos en el acto de presentación y apertura de su proposición al término de su cotejo.

5.2.- PARTE II.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

3.- El licitante aceptará y preparará su propuesta técnica utilizando para ello el formulario con los documentos y sus anexos que a continuación se relacionan y los integrara de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, así como a la normatividad aplicable en el caso específico en lo que a cada uno le corresponda.

También deberán presentar el original o copia certificada del documento (T-2), el cual será devuelto en el acto de presentación y apertura de su proposición al término de su cotejo.

2.- La persona moral: RFM Constructores, S.A. de C.V.


C. Teresa de Jesús del Valle Martínez

Motivo: En el documento E-13.- Garantía de Seriedad, presenta cheque como garantía de seriedad pero no está cruzado, de acuerdo a lo solicitado en las bases de esta de licitación

Fundamento: Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando el C. **Carlos Amador Olvera Flores**, en representación de la empresa **Piram, S.A. de C.V.**, quien fue elegido por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe los cheques como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual en este acto, se les hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **11 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas** en la Sala de juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

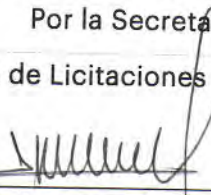
Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 10:50 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Por la Dirección de Licitaciones y Contratos


L.D. Gabriel Contreras Olivares

Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Javier Peña Pérez

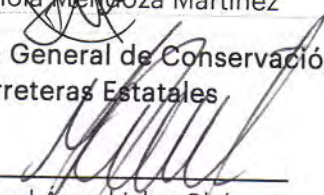
Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.T. Fabiola Mendoza Martínez


Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presentó

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales


Ing. Miguel Ángel Islas Chávez

Por la Secretaría de Contraloría


L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

Por los licitantes participantes

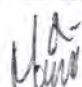
	Nombre	firma
1.-	Mario Alberto Zendejas Velázquez	No se presento
2.-	Agregados e Infraestructura de México, SA de C.V.	No se presento
3.-	Piram, S.A. de C.V.	C. Carlos Amador Olvera Flores
4.-	Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca, S.A. de C.V.	C. Baruch López Hernández
5.-	Participación en asociación conjunta de las empresas Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V. y Grupo Monsol, S.A. de C.V.	C. Edgar Yair Antúnez Giles
6.-	Participación en asociación conjunta de las empresas Gydsa Arquitectos, S.A. de C.V. y Estudios Especializados en Construcción y Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	C. Víctor Manuel Galdoz Ángel
7.-	ADZ Construcciones, S.A. de C.V.	C. Eliuth Zambrano Bautista
8.-	RFM Constructores, S.A. de C.V.	C. Teresa de Jesús del Valle Martínez
9.-	Luis Miguel Escudero Hernández	No se presento
10.-	Pacsko, S.A. de C.V.	Ing. Jorge Díaz Ramírez

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019

11.- Canes Grupo Constructor, S.A. de C.V.

12.- Participación en asociación conjunta de las empresas Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V., Constructora La Biznaga, S.A. de C.V. y Escudo Obras e Ingeniería, S.A. de C.V.

No se presentó



C. Dulce María Olvera Velázquez

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N237-2019, correspondiente a la obra: Pavimentación y modernización del Boulevard Luis Donaldo Colosio, tramo 2; de Cobertura Estatal., Llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2019.

